

adjunto: por tanto y en atención a q^{ta}
 son admittibles así por el gran Pro. Excmo.
 al Común como por el merito particular
 sobre todo por el ^{gran} mérito en el exponente y
 quanto seguridad q^{ta} p^{ta}nsada se estimar
 necesaria =

N^o 55. vpp. y rendidam. se dignen aprobarle
 esta propuesta providenciando q^{ta} con la
 brevedad posible se vuelva lo Comen.
 sobre esta yntancia con reflexion a lo
 adelantado del tiempo para q^{ta} se pue-
 dan hazer los presivos acopios y no se
 pierda la proporcion de algunas rebat-
 cías; y en el caso q^{ta} se dexatienda o retardar
 de esta yntancia se le libre testimonio
 a la letra de ella y del pliego de condicio-
 nes con yvercion del acuerdo o acuer-
 dos q^{ta} se hubiesen q^{ta} así lo espere todo
 de la Nota justificacion de N^o 55. Cartag.
 ocho de Noviembre de mil seteci en-
 tor ochenta y quatro =

Juan Navarro y



